HOJA DE VIDA



LUIS FRANCISCO DAZA TÉLLEZ
CC. 79.615.435 BOGOTA
TP. 06408 COMVEZCOL
RESIDENCIA. KRA 54D N° 135 - 34 Ap.503 T.1
CEL. 3105583310

FORMACIÓN ACADEMICA

Colegio Nacionalizado José Santos Gutiérrez
Bachiller Académico.
El Cocuy (Boy)

Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.
Médico Veterinario
Bogotá

Curso internacional de postgrado en cirugía de tejidos blandos y ortopedia en pequeños animales
Octubre de 2018
Universidad Agraria de la Habana Cuba
Facultad de Medicina Veterinaria

Curso de Inseminación Artificial
Finca La Providencia
Montería (Córdoba)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Hacienda San Francisco
Manejo Sanitario de ganadería Jersey
Médico Veterinario
San Gil (Santander)

Hacienda Campo Hermoso
Médico Veterinario
Manejo Sanitario y reproductivo en ganadería Cebú
Granada (Meta)

Hacienda Campo Alegre
Médico Veterinario
Manejo Sanitario y reproductivo en ganadería de cría Cebú comercial
Pompeya (Meta)

Hacienda la Ponderosa

Médico Veterinario
Manejo Sanitario y reproductivo en lechería del trópico
Guarinocito (Caldas)

Hacienda el Serrucho
Médico Veterinario
Manejo Sanitario y reproductivo en hembras de cría en ganado Cebú comercial
Puerto Boyacá (Boyacá)

Hacienda el Oasis
Médico Veterinario
Manejo Sanitario y reproductivo en lechería de clima frío
Ubaté (Cundinamarca)

Hacienda el Zocal
Médico Veterinario
Manejo Sanitario y Reproductivo en lechería del trópico
Lebrija (Santander)

Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en las localidades de Bosa, Kenedy, Puente Aranda y Fontibón
Bogotá
Contratos: 053/2016, 069/2016, 020/2017

Subred integrada de servicios de salud Sur
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz
Bogotá
Contratos: 041/2017,159/2017, 208/2017

Hospital San Cristóbal Nivel I
Médico Veterinario. Anestesiólogo del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad cuarta.
Bogotá

Hospital Tunjuelito Nivel II
Médico Veterinario. Anestesiólogo del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de tunjuelito.
Bogotá

Hospital de Suba Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Suba
Bogotá
Contratos: 084/2000, 169/2001, 032/2001, 037/2001, 1246/2001, 005/2002, 031/2003, 045/2004, 089/2004, 060/2004 y 088/2004

Hospital de Tunjuelito Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Tunjuelito
Bogotá
Contratos: 317/2003 y 042/2004

Hospital de San Cristóbal Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad

de San Cristóbal
Bogotá
Contratos: 692/2002, 201/2003, 381/2003, 511/2003, 184/2004, 298/2004, 144/2004 048/2005, 125/2005, 380/2005, 850/2005, 157/2006,045/2008, 124/2008, 015/2009, 147/2009, 008/2010, 094/2010, 018/2011, 128/2011, 047/2012, 114/2012, 027/2013 y 141/2013

Hospital de Usme Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Usme
Bogotá
Contratos: 384/2004, 836/2004, 608/2004, 1836/2005, 839/2005, 1295/2005, 1087/2006,784/2007, 851/2007, 105/2008,160/2009, 2921/2011, 1901/2011, 1169/2011, 1545/2012, 065/2012 y 1045/2015

Hospital Uribe Uribe Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Uribe Uribe
Bogotá
Contratos: 075/2004, 116/2004, 141/2004, 036/2005, 017/2005, 037/2006, 032/2007, 040/2007, 140/2008, 059/2009, 090/2010, 008/2010, 075/2010, 006/2011, 068/2011, 011/2012, 012/2012 y 050/2013

Hospital de Fontibón Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Fontibón
Bogotá
Contratos: 341/2004, 485/2004, 321/2005, 441/2005, 168/2007, 342/2007, 392/2008, 1105/2010, 1031/2011, 511/2012, 1098/2012, 1576/2012, 1257/2013,1821/2014, 1934/2014, 1773/2014, 609/2014 y 866/2015

Hospital del municipio de Facatativa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Facatativa
Facatativa
Contrato: 075/2004

Alcaldía de Sopo
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Sopo.
Sopo.
Contrato: 464/2008 y 202/2009

Alcaldía de Cajica
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Cajica.
Cajica.
Contrato: 267/2008

Alcaldía de Cogua
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Cogua.
Cogua.
Contrato: 195/2008

Cooperativa de Trabajo Asociado PROMOVIENDO CTA- Hospital Centro Oriente E.S.E.

Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contratos: 001/2006, 002/ 2007

Hospital Nazareth E.S.E
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 102/2007
Hospital Pablo VI de Bosa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 076/007, 111/2008, 048/2008, 088/2010, 057/2010, 034/2011, 060/2014, 027/2012, 072/2012, 142/2013, 269/2013, 391/2013, 100/2014, 208/2014, 306/2014, 091/2015, 179/2015 y 069/2016

Gobernación de Cundinamarca
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato SADE 052/007

Hospital de Engativa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 791/2007

Hospital Vista Hermosa E.S.E.
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 4953/2009, 1988/2010, 4525/2010, 1732/2011, 2934/2011, 2341/2012 y 4740/2013

Parque Natural Mundo Aventura
Médico Veterinario
Bogotá
Hospital Veterinario de Suba Ltda
Médico Veterinario

Participante Reunión Nacional de Salud Ambiental
Ministerio de la Protección Social
Bogotá junio 30 a julio 2 de 2010.

Convenio 637/2010 OPS/OMS/MPS
Diseño y Construcción de una caja de herramientas para la capacitación en prevención, vigilancia y control de zoonosis, orientados a la cualificación del talento humano responsable de adelantar este programa desde lo territorial.
Mayo-Septiembre de 20010.
Bogotá.

AREA DOCENTE

DIRECCION PRACTICAS DE PASANTIAS EN ESTUDIANTES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIAD DE LA SALLE, UDCA, FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REFERENCIAS LABORALES

Dr. Jorge Orlando Pinzón
Médico Veterinario
Práctica profesional independiente
Celular: 310 2001387

Dr. Marlon Rene Ulloa
Zootecnista
Práctica Profesional Independiente
Celular: 310 7754807

REFERENCIAS PERSONALES

Armando González
Ingeniero Civil
Contratista
Teléfono: 2746235

Carlos Vargas
Médico Veterinario
Teléfono: 2 511365

Luis Francisco Daza Téllez
CC. 79615435 Bogotá
M.V. T.P. 06408



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.615.435
APELLIDOS
DAZA TELLEZ
NOMBRES
LUIS FRANCISCO



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1972
EL COCUY
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
06-MAY-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500111-42123963-M-0079615435-20060510 04462 05130A 02 153401080

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A

FACULTAD DE CIENCIAS AGROOPECUARIAS
CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA
ACTA DE GRADO
No. 1300
1-13-385D-98

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., el día 11 de septiembre de 1998, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los Doctores Alberto Gómez Téllez, Presidente, Germán Anzola Montero, Rector y Armando Téllez Olarte, Secretario; en el cual la Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A (Antes de Ciencias Agropecuarias), previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MEDICO VETERINARIO

A: DAZA TELLEZ LUIS FRANCISCO

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía 79.615.435 DE Bogotá, D.E., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el título que lo acredita como tal.

La Corporación está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Santafé de Bogotá, el 11 de septiembre de 1998

Firmado por:

GERMAN ANZOLA MONTERO	*ARMANDO TELLEZ OLARTE*	*GERARDO LOPEZ JURADO*
Rector	*Secretario*	*Decano*

Es fiel copia tomado del original, a 1º. de septiembre de 2017.

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria General

CAMPUS UNIVERSITARIO: Calle 222 No. 55 - 37 PBX: (57-1) 668 4700 FAX: (57-1) 676 1132
SEDE NORTE: Calle 72 No. 14 - 20 TELS.: 217 9345 - 345 0396
NIT.: 860.403.721-2 - **www.udca.edu.co** - Bogotá D.C. - Colombia

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA

COMVEZCOL

MATRICULA PROFESIONAL 05408

DAZA TELLEZ

LUIS FRANCISCO

C.C. 79.415.436 [illegible]

PROFESION [illegible]

UNIVERSIDAD U.D.C.A.



HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTDA.
NIT. 830136803-3

CERTIFICA QUE

El Doctor LUIS FRANCISCO DAZA TELLEZ identificado con cédula de ciudadanía Nº 79615435 de Bogotá y matricula profesional N°06408 Comvezcol Médico Veterinario labora en nuestro hospital desde el 09 de Marzo de 2004 a la fecha desempeñándose como Médico Veterinario -Cirujano en las campañas masivas de esterilización canina y felina.

Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en las localidades de Bosa, Kenedy, Puente Aranda y Fontibón
Bogotá
Contratos: 091/2015, 053/2016, 069/2016, 020/2017

Subred integrada de servicios de salud Sur
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz
Bogotá
Contratos: 041/2017, 159/2017, 208/2017
Hospital de Suba Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Suba
Bogotá
Contratos: 084/2000, 169/2001, 032/2001, 037/2001, 1246/2001, 005/2002, 031/2003, 045/2004, 089/2004, 060/2004 y 088/2004

Hospital de Tunjuelito Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Tunjuelito
Bogotá
Contratos:
317/2003,042/2004,2395/2006,2744/2006,2744/2006,3184/2006,3672/2006,4159/2006,4339/2006,0167/2006,246/2007,706/2007,1192/2007,1676/2007,2203/2007,2713/2007 y 3212/2007

Hospital de San Cristóbal Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de San Cristóbal
Bogotá
Contratos: 692/2002, 201/2003, 381/2003, 511/2003, 184/2004, 298/2004, 144/2004 048/2005, 125/2005, 380/2005, 850/2005, 157/2006,045/2008, 124/2008, 015/2009, 147/2009, 008/2010, 094/2010, 018/2011, 128/2011, 047/2012, 114/2012, 027/2013 y 141/2013

Hospital de Usme Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Usme
Bogotá
Contratos: 384/2004, 836/2004, 608/2004, 1836/2005, 839/2005, 1295/2005, 1087/2006,784/2007, 851/2007, 105/2008,160/2009, 2921/2011, 1901/2011, 1169/2011, 1545/2012, 065/2012 y 1045/2015

Hospital Uribe Uribe Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Uribe Uribe
Bogotá
Contratos: 075/2004, 116/2004, 141/2004, 036/2005, 017/2005, 037/2006, 032/2007, 040/2007, 140/2008, 059/2009, 090/2010, 008/2010, 075/2010, 006/2011, 068/2011, 011/2012, 012/2012 y 050/2013

Hospital de Fontibon Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Fontibon
Bogotá
Contratos: 341/2004, 485/2004, 321/2005, 441/2005, 168/2007, 342/2007, 392/2008, 1105/2010, 1031/2011, 511/2012, 1098/2012, 1576/2012, 1257/2013,1821/2014, 1934/2014, 1773/2014, 609/2014 y 866/2015

Hospital del municipio de Facatativa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Facatativa
Facatativa
Contrato: 075/2004

Alcaldía de Sopo
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Sopo.
Sopo.
Contrato: 464/2008 y 202/2009

Alcaldía de Cajica
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Cajica.
Cajica.
Contrato: 267/2008

Alcaldía de Cogua
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Cogua.
Cogua.
Contrato: 195/2008

Cooperativa de Trabajo Asociado PROMOVIENDO CTA- Hospital Centro Oriente E.S.E.

Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contratos: 001/2006, 002/ 2007

Hospital Nazareth E.S.E
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 102/2007

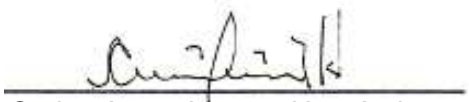
Hospital Pablo VI de Bosa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 076/007, 111/2008, 048/2008, 088/2010, 057/2010, 034/2011, 060/2014, 027/2012, 072/2012, 142/2013, 269/2013, 391/2013, 100/2014, 208/2014, 306/2014, 091/2015, 179/2015 y 069/2016

Gobernación de Cundinamarca
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato SADE 052/007

Hospital de Engativa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 791/2007

Hospital Vista Hermosa E.S.E.
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 4953/2009, 1988/2010, 4525/2010, 1732/2011, 2934/2011, 2341/2012 y 4740/2013

Se expide la presente a los 15 días del mes de Marzo de 2019.



Carlos Arturo Vargas Hernández
CC. 80.4242.433 de Bogotá
RL. Hospital Veterinario de Suba Limitada

MVZ

CONSEJO PROFESIONAL

DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

6408



LUIS FRANCISCO DAZA TELLEZ

DI: 79615435 BOGOTÁ D.C.

Médico Veterinario

Universidad Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA

Acuerdo 125 de 2001-02-28 Pdte : Ramon Correa Nieto

G. UCROS U. y CIA. 6109769

Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en Colombia

www.comvecol.org
Tel. 643 41 35 - 226 67 41 Bogotá, D.C.

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor enviarla
al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 - Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

LUIS FRANCISCO DAZA TELLEZ

Cédula de Ciudadanía No. 79.615.435 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley, para un programa de formación de nivel de pregrado, le confiere el título de:

Médico Veterinario

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 11 de septiembre de 1998.

Presidenta, Rector, Secretaria General,

Registro de Titulado 1-13-385D-98
Fecha 11 de septiembre de 1998
Duplicado según Resolución No. 140 de febrero 1 de 2021

Código de Seguridad:1835-AA-007844

Código Seguro de Verificación: 20K8L350ggm7MRzk

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **LUIS FRANCISCO DAZA TELLEZ**
- Cédula de ciudadanía No: **79.615.435 de Bogotá D.C.**
- Matrícula Profesional No: **6.408**
- Título Profesional: **Médico Veterinario**
- Universidad: **Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A.**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **79615435_uxh931**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaría 51 bajo el No. 2378"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (25) días del mes de Julio de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

CERTIFICACIÓN LABORAL – MÉDICO VETERINARIO CIRUJANO

MÉDICOS VETERINARIOS SIN FRONTERAS
NIT: 901.650.285-9
Cra 14 #12-55 Granada, Cundinamarca
medicosveterinariosinfronteras@gmail.com
310 792 9779

CERTIFICA QUE:

El doctor **Luis Francisco Daza Téllez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.615.435** de Bogotá y matrícula profesional No. **06408 COMVEZCOL**, labora actualmente en nuestra organización desde el **1 de enero de 2023**, desempeñándose en el cargo de **Médico Veterinario Cirujano**.

Durante este tiempo, ha participado activamente en campañas de **cirugía de pequeños animales**, especialmente en programas de **esterilización masiva canina y felina**, cumpliendo sus funciones con profesionalismo, ética y compromiso.

El doctor Daza cuenta con una **amplia experiencia profesional** en el área quirúrgica, y su tarjeta profesional se encuentra **vigente**, conforme a la certificación del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

Se expide la presente en **Granada, Cundinamarca**, a los **10 días del mes de julio de 2025**, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



Laura Esperanza Abaunza Hurtado
Representante Legal
Médicos Veterinarios Sin Fronteras